



LLANTA SEGURA Cia. Ltda.

AV. AMAZONAS 6787 Y YACUAMBI  
TELEFONO OFICINA: 2436-045  
(AEROPUERTO - LABRADOR)  
QUITO - ECUADOR

L

53336

21716

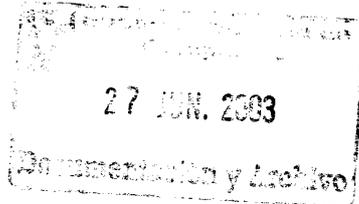
*[Handwritten signature]*

5.07.03.

Quito, 27 de junio del 2003

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-



De mi consideración:

Gonzalo

30 JUN. 2003

10:30

Adjunto al presente se dignará encontrar la cesión de PARTICIPACIONES, CELEBRADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO, DEL DR. JAIME AILLON ALBAN, DE FECHA 10 de Diciembre del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de Mayo del 2003, de la COMPAÑIA SEGULLANTA LLANTA SEGURA CIA. LTDA.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

Sr. JORGE BAHAMONDE MOLINEROS  
170010617-0  
GERENTE

EXP: 53336

*[Handwritten note:]* Ok. Ingresada 2003.07.03. *[Signature]*



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Notaria 4ta



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA: SEGU... LLANTA

SEGURA CIA. LTDA

OTORGADA POR: NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARIA ELENA

SOLIS BALAREZO, Y MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS

EN FAVOR DR:

RAFAEL CLAVIJO CARRERA, NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO, FELIX  
VICTOR CRUZ PICHUCHO, MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES; Y, JORGE  
AGUSTIN BAHAMONDE MOLINEROS

CUANTIA: U .S. D. 40.000

V.T. DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la  
República del Ecuador, hoy día martes diez de diciembre del  
año dos mil dos, ante mi doctor JAIME AILLON ALBAN,  
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, comparecen a la  
celebración de la presente escritura DE CESION DE  
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGULLANTA, LLANTA SEGURA  
CIA. LTDA \*, por una parte en calidad de CEDENTES Los  
señores, NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARIA ELENA  
SOLIS BALAREZO, Y MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS, de  
~~estado civil casados y soltera respectivamente y por~~  
otra parte los señores RAFAEL CLAVIJO CARRERA, NELSON  
RAFAEL HERNANDEZ HURTADO, FELIX VICTOR CRUZ PICHUCHO,  
MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES; Y, JORGE AGUSTIN  
BAHAMONDE MOLINEROS de estado civil casados y  
divorciados respectivamente en calidad de CECIONARIOS;  
por sus propios derechos.- los comparecientes son  
ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces y  
hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en  
esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, y

UFI

me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente. SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGULLANTA, LLANTA SEGURA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública los señores: NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARIA ELENA SOLIS BALAREZO, Y MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS, de estado civil casados entre sí, los dos primeros de los comparecientes y soltera la segunda, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, quienes para efecto de la presente Escritura se denominarán CEDENTES; y los señores RAFAEL CLAVIJO CARRERA, NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO, FELIX VICTOR CRUZ PICHUCHO, MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES; Y, JORGE AGUSTIN BAHAMONDE MOLINEROS; de estado civil casados y los dos últimos de los comparecientes divorciados, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, los primeros de los comparecientes y en la ciudad de Sangolquí los segundos, quienes para efecto de la presente Escritura se denominarán CESIONARIOS. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.- La compañía SEGULLANTA, LLANTA SEGURA CIA. LTDA. Fue creada mediante Escritura Publica de



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Noveno del Doctor Rodrigo Salgado Valdez del Distrito  
Metropolitano de Quito, e inscrita en el registro  
mercantil del Cantón Quito con fecha once de Octubre de  
mil novecientos noventa y cinco. 2.- Cesión de  
participaciones celebrada en la Notaría Trigésima Sexta del  
Cantón Quito, de la Dra. Ximena Borja de Navas, de fecha  
dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, e  
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, veinte de  
mayo de mil novecientos noventa y nueve. 3.- Acta de Junta  
General Universal de fecha viernes quince de noviembre del año  
dos mil dos, en la que consta la autorización de los  
accionistas para proceder a la respectiva cesión de  
Particiones. 4.- Oficio del señor NILO ALFREDO MONTALVO  
CARDENAS autorizando las transferencias de MIL  
PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS,  
MARIA ELENA SOLIS BALAREZO Y MARIA FERNANDA MONTALVO;  
OCHOCIENTAS DE PRIMERO Y CIEN DE LAS DOS ULTIMAS, en  
beneficio de los señores RAFAEL CLAVIJO CARRERA, NELSON RAFAEL  
HERNANDEZ HURTADO, MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES, JORGE AGUSTIN  
BAHMONDE MOLINEROS; Y FELIX VICTOR CRUZ PICHUCHO. TERCERA:  
Con los antecedentes expuestos los cedentes señores: NILO  
ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARIA ELENA SOLIS BALAREZO, Y MARIA  
FERNANDA MONTALVO, ceden a favor de los señores RAFAEL  
CLAVIJO CARRERA, NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO, MARIA  
GUADALUPE ROJAS FLORES, JORGE AGUSTIN BAHAMONDE MOLINEROS; Y  
FELIX VICTOR CRUZ PICHUCHO. Mil participaciones de VEINTE  
CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA, en el siguiente orden  
respectivamente: NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, OCHOCIENTAS  
PARTICIPACIONES desglosadas de la siguiente manera:

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES a RAFAEL CLAVIJO CARRERA; DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PARTICIPACIONES al señor JORGE BAHAMONDE MOLINERO; CIENTO NOSESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES al señor FELIX CRUZ PICHUCHU; la señora, MARIA ELENA SOLIS BALAREZO cede CIEN PARTICIPACIONES a la señora MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES; y MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS cede CIEN PARTICIPACIONES A NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO; total MIL PARTICIPACIONES DE VEINTE CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA, bajo el siguiente detalle y cuadro de integración de

capital que queda estipulado de acuerdo a la cesión realizada de cuyo acto societario deberá comunicarse al respectivo Organismo de Control. CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	CAP. SUSCRITO Y PAGADO	Nro. PART.
1.- RAFAEL CLAVIJO CARRERA	376	376
2.- NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO	100	100
3.- MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES	100	100
4.- JORGE BAHAMONDE MOLINERO	258	258
5.- FELIX CRUZ PICHUCHO	166	166
TOTAL:	1.000	1.000

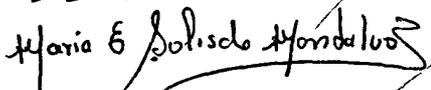
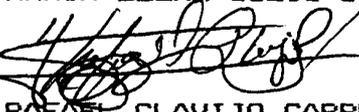
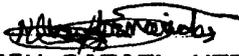
CUARTA PRECIO: Las partes fijan como justo precio a la cesión de las participaciones la cantidad de CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS. QUINTA GASTOS: Todos los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura correrán a cargo de los



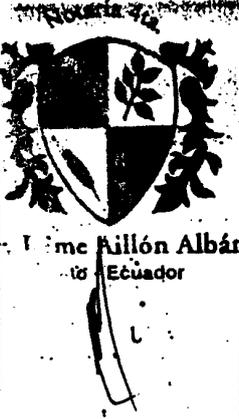
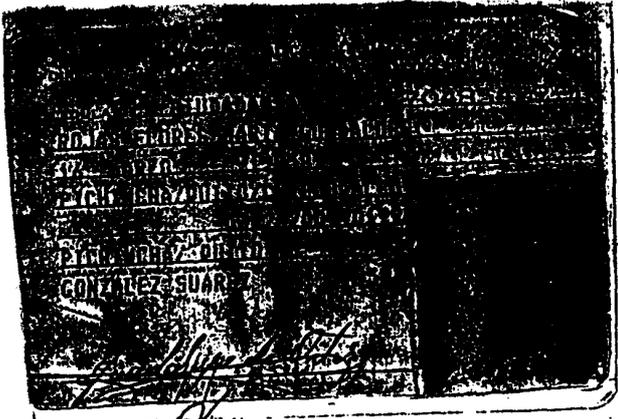
**DR. JAIME AILLON ALBAN**

**NOTARIA  
CUARTA**

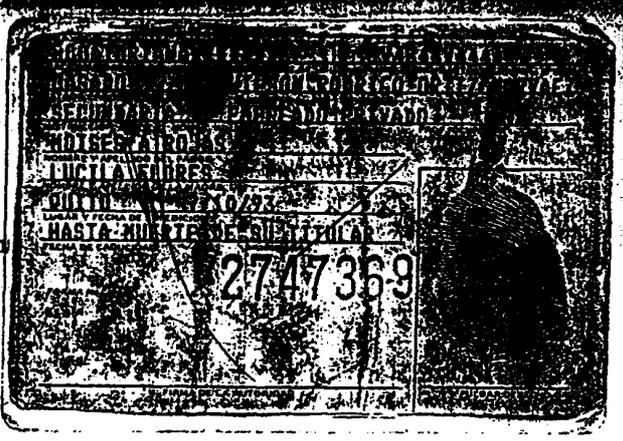
cesionarios, quienes quedan planamente facultados para que realicen los trámites pertinentes hasta la completa legalización de este contrato. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por la doctora Germania Aviles, portador de la matricula profesional número siete mil cuatrocientos doce del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente, a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

- X   
NILDA ALFREDO MONTALVO CARDENAS C.C. 180058549-7
- X   
MARIA ELENA SOLIS BALAREZO C.C. 170501387-6
- X   
RAFAEL CLAVIJO CARRERA C.C. 170718976-5
- X   
NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO C.C. 17077506-8
- X   
FELIX VICTOR CRUZ PICHUCHO C.C. 170797602-1
- X   
MARIA GUADALUPE SOLIS FLORES C.C. 170485479-1
- X   
JORGE AGUSTIN BAHAMONDE MOLINEROS C.C. 170010617-0
- X   
MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS C.C. 171022281-8

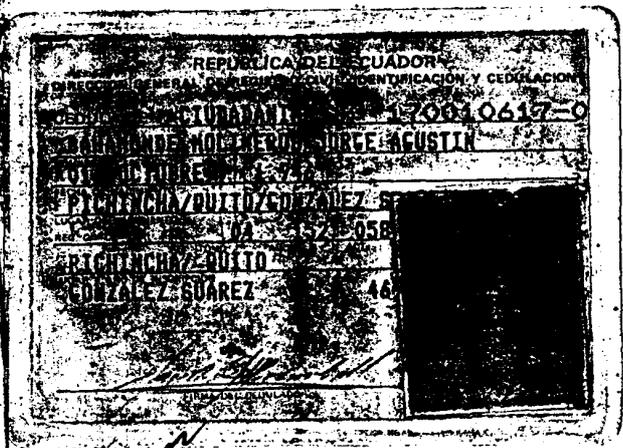
Firmado Doctor Jaime Aillon Alban Notario Cuarto del Cantón Quito.-  
A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-



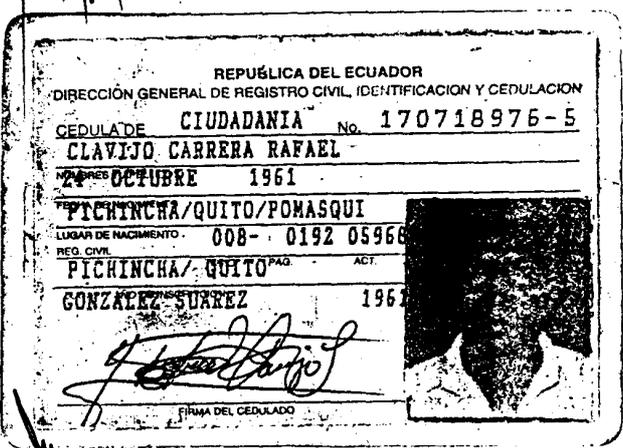
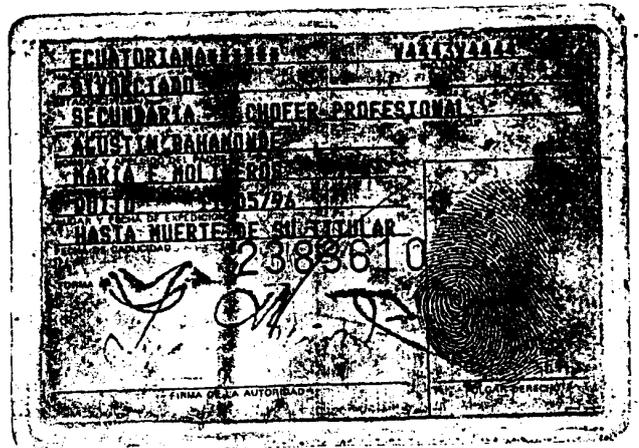
Francisco Aillón Albán  
Ecuador



27-5-2012



17-12-2012



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: 170797602-1

CRUZ RICHUCHO FELIX VICTOR

27 FEBRERO 1944

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

004-1-0281-02803

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1944

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E434312422

CASADO MARIA PATRICIA YALLADARES

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICTOR CRUZ

ROSA PICHUCHO

QUITO 07/02/2007

0170272012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N°

0431/037

PRIMA DE LA AUTORIDAD

*h/p/12/2007*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: 170777506-8

HERNANDEZ HURTADO NELSON RAFAEL

08 ENERO 1966

PICHINCHA/QUITO/SANTA TRISCA

62-200-24292

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 66

*[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E33312222

CASADO CARMEN ERACIELA JACONE CALYACH

PRIMARIA EMPLEADO

SANTIAGO HERNANDEZ

DELIA MARIA HURTADO

QUITO 16/04/1966

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

151154

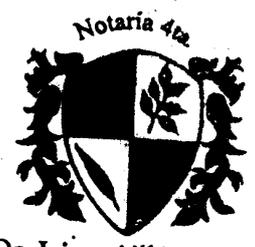
PRIMA DE LA AUTORIDAD

PRIMA DE REGISTRO

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a, *10-11-03*

*[Signature]*



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180058549-7

MONTALVO CARDENAS NILO ALFREDO

22 FEBRERO 1951

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0140 00418

TUNGURAHUA/AMBATO ACT.

LA MATRIZ 1951

*[Firma]*

10/12/2002

Notaria 4ta



Jaime Aillón Albán  
Juito - Ecuador

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3444V4442

CASADO MARIA ELENA SOLIS BALAREZO

SECUNDARIA EMPLEADO

MARCE MONTALVO

MARTIN CARDEAS

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 11/03/2002

1170372014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1513929-02

*[Firma]*

10/12/2002

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 70504387-6

SOLIS BALAREZO MARIA ELENA

21 JULIO 1954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO 04 1 037 04387

PICHINCHA/QUITO 56

GONZALEZ SUAREZ

*[Firma]*

10/12/2002

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E433117442

CASADO NILO MONTALVO

SECUNDARIA SECRETARIA

CARLOS SOLIS

ZOLA BALAREZO

QUITO 27/07/98

27/07/2010

FORMA No. 11

*[Firma]*

10/12/2002

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17002271-0

MONTAÑEZ SUAREZ MARIA FERNANDA

20 SEPTIEMBRE 1978

PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO 12 400 09198

PICHINCHA/QUITO 78

GONZALEZ SUAREZ

*[Firma]*

10/12/2002

EQUATORIANA\*\*\*\*\* 00330222

NACIONALIDAD CIVIL

SECUNDARIA BACHILLER

WILF ALFREDO MONTAÑEZ

MARIA ELENA SOLIS

QUITO 17/07/57

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 741641

*[Firma]*

10/12/2002



## N O M B R A M I E N T O

Quito, 22 de octubre del 2001

Sr. Don  
**NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS**  
Presente.-

Estimado señor Montalvo:

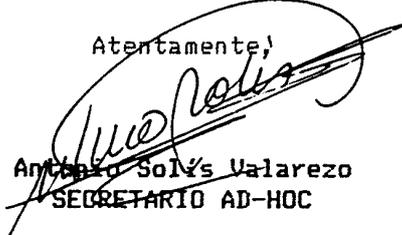
La Junta General Extraordinaria de SEGULLANTA LLANTA SEGURA CIA. LTDA., llevada a cabo el día lunes 22 de octubre del 2001, resolvió ratificar a usted como GERENTE de la Compañía.

Los datos relativos al nombramiento son los siguientes:

- 1.- Fecha de otorgamiento: 22 de octubre del 2001.
- 2.- La Compañía se denomina SEGULLANTA LLANTA SEGURA CIA. LTDA. El cargo es de GERENTE, cuyo nombramiento se otorga a favor del señor NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS. C.C. 130058549-7.
- 3.- La resolución de la Junta Extraordinaria, en la que se efectuó el nombramiento es la del 22 de octubre del 2001.
- 4.- El cargo a desempeñarse es el de GERENTE de la empresa.
- 5.- El período de duración del cargo es de DOS (2) AÑOS, de acuerdo a lo que establece el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Compañía.
- 6.- Solo el Sr. NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS ejecutará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.
- 7.- Las atribuciones del Gerente, constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 20 de julio de 1995, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de octubre de 1995.

Con la autorización que me confirió la Junta General Extraordinaria de SEGULLANTA LLANTA SEGURA CIA. LTDA. de 22 de octubre del 2001, en mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma, tengo a bien otorgarle el presente nombramiento, deseándole éxito en sus funciones.

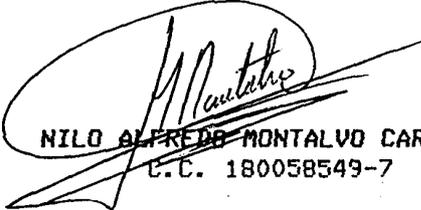
Atentamente,

  
Rodrigo Salgado Valdez  
SECRETARIO AD-HOC

Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO  
CANTÓN QUITO

ACEPTACION.- Acepto el cargo de GERENTE de SEGULLANTA LLANTA SEGURA CIA. LTDA.  
para el cual he sido nombrado por el periodo de dos años.

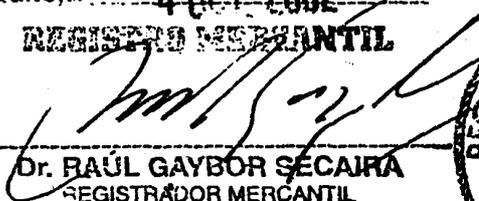
Quito, 22 de octubre del 2001.

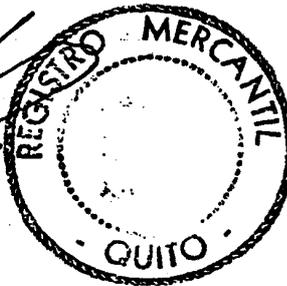
  
NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS  
C.C. 180058549-7

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 7599 del Registro  
de Nombramientos Tomo 133

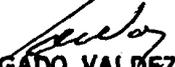
Quito, a 4 OCT 2002

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido. Dado lo cual doy fe  
Quito a, 07 OCT. 2002

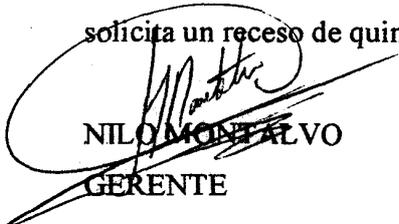
  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

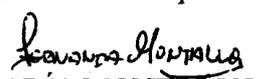
  
Dr. Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
SEGULLANTA, LLANTA SEGURA CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida Amazonas y Yacuambi Nro. 006787, los señores accionistas: NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARÍA ELENA SOLIS BALAREZO, Y MARÍA FERNANDA MONTALVO SOLIS, deciden constituirse en Junta General Universal. Precedida por el señor NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS Gerente General y actúa como Secretario la Señorita MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS. Para tratar como único punto del orden del día: 1.- Sesión de participaciones de los accionistas señores NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARÍA ELENA SOLIS BALAREZO, Y MARÍA FERNANDA MONTALVO SOLIS, los mismos que de acuerdo a la Ley procederán en primera instancia a ofertar a la junta, y preguntados uno por uno los accionistas manifiestan no tener interés en adquirir las referidas acciones y autorizan a efecto de que sean negociadas y ofertadas a las personas que creyere conveniente en el porcentaje de OCHOCIENTAS PARTICIONES, pertenecientes al señor NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, CIEN PARTICIONES de MARÍA ELENA SOLIS BALAREZO, Y MARÍA FERNANDA MONTALVO SOLIS.

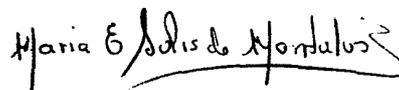
Particiones de veinte centavos de dólar cada una. Sin tener más que tratar el señor Gerente dispone que se clausure la Junta siendo las dieciocho horas treinta minutos, y solicita un receso de quince minutos a efecto de elaborar el acta respectiva.

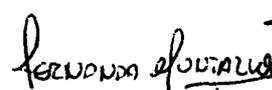
  
NILO MONTALVO  
GERENTE

  
MARÍA MONTALVO S.  
SECRETARIA AD-HOC

Siendo las dieciocho y cuarenta y cinco minutos el señor Gerente reinstalará la Junta, con el único objeto de dar lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada sin rectificación alguna.

A CONTINUACIÓN Y POR TRATARSE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
FIRMAN LAS ACCIONISTAS.

  
170501387-6

  
1710227818

  
180052149-7

CERTIFICACION

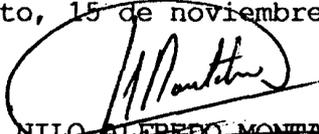
LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGULLANTA, LLANTA SEGURA CIA. LTDA. EN SESIÓN REALIZADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, POR UNANIMIDAD AUTORIZO A NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARIA ELENA SOLIS BALAREZO Y MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS, PARA QUE CEDAN LA TOTALIDAD DE LAS MIL PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE FORMA: Los CEDENTES Señores: NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, MARIA ELENA SOLIS BALAREZO, Y MARIA FERNANDA MONTALVO, ceden a favor de los señores RAFAEL CLAVIJO CARRERA, NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO, MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES, JORGE AGUSTIN BAHAMONDE MOLINEROS Y FELIX VICTOR CRUZ PICHUCHO; MIL participaciones de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, en el siguiente orden respectivamente: NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES, desglosadas de las siguiente manera: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES A RAFAEL CLAVIJO CARRERA; DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO PARTICIPACIONES AL SEÑOR JORGE BAHAMONDE MOLINEROS; Y CIENTO SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES AL SEÑOR FELIX CRUZ PICHUCHO; la señora MARIA ELENA SOLIS BALAREZO CEDE CIEN PARTICIPACIONES, a la Señora MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES; Y MARIA FERNANDA MONTALVO SOLIS CEDE CIEN PARTICIPACIONES, A NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO, total MIL PARTICIPACIONES de veinte centavos de dólar cada uno, bajo el siguiente detalle y cuadro de integración de capital que queda estipulado de acuerdo a la cesión realizada, de cuyo acto societario deberá comunicarse al respectivo Organismo de Control.

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	CAP. SUSCRITO Y	Nro. PART.
1.- RAFAEL CLAVIJO CARRERA	376	376
2.- NELSON RAFAEL HERNANDEZ HURTADO	100	100
3.- MARIA GUADALUPE ROJAS FLORES	100	100
4.- JORGE AGUSTIN BAHAMONDE MOLINEROS	258	258
5.- FELIX VICTOR CRUZ PICHUCHO	166	166
TOTAL:	1000	1000

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Quito, 15 de noviembre del 2002

  
 Sr. NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS  
 GERENTE DE LA COMPAÑIA SEGULLANTA, LLANTA SEGURA CIA. LTDA.

HASTA AQUI LOS HABILITANTES  
ante mí en la fecha que consta del presente instrumento, y en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA.- En Quito hoy día jueves doce de diciembre del año dos  
mil dos.-



DR. JAIME AILLÓN ALBÁN  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SEGULLANTA, LLANTA SEGURA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 20 de Julio de 1995, tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, el 10 de diciembre del año 2002.- Quito, 24 de Enero del año 2003.



*Salgado*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2986, del REGISTRO MERCANTIL de once de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, fs 4212, tomo 126, correspondiente a la Constitución de la compañía "SEGULLANTA LLANTA SEGURA CIA. LTDA. ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de Mayo del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng